JDO.IA. INST. E INSTRUCCION N. ... DE CIUDAD REAL

## SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN

## DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

Procurador/a Sr/a. .....

Abogado/a Sr/a.

En CIUDAD REAL, a diecisiete de marzo de dos mil diecisiete.

Habiendo sido notificado a las partes dictada/ o en el presente procedimiento en fecha DECRETO de fecha 03/02/17, y habiendo transcurrido el plazo para recurrir sin que se haya presentado recurso alguno, acuerdo:

Declarar la firmeza de dicha resolución y archivar las actuaciones .

MODO DE IMPUGNACIÓN: contra la presente resolución cabe interponer recurso de reposición en el plazo de cinco días, desde el día siguiente al de su notificación, ante el Letrado de la Administración de Justicia que la dicta . Debiendo expresar en el mismo la infracción en que la resolución hubiera incurrido a juicio del recurrente (arts . 451 Y 452 LEC) .

Asi lo acuerdo y firmo. Doy fe.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Código Seguro de verificación .....,